



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

1/2

Asunción, 7 de setiembre de 2022

Señor
Don Oscar Salomón
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución de «QUE SOLICITA INFORME A LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN SOBRE ENSANCHAMIENTO DE LA RUTA TRANCHACO EN LA ZONA DE TTE. GREGORIO VILLALBA, BARRIO LOMA PYTA».

El pedido de informe se realiza ante la reiterada falta de respuesta de la Municipalidad de Asunción, a las solicitudes realizadas en virtud a la Resolución N° 2570 de esta Cámara, resuelta en la sesión del 09 de junio de este año 2022 y la Resolución N° 2675 de esta Cámara, resuelta en la sesión del 04 de agosto de este año 2022, incumpliendo el Art. 192 de la Constitución Nacional y para tener información oficial sobre la Avda. Transchaco en la zona de Tte. Gregorio Villalba del Barrio Loma Pyta, que actualmente, en un tramo de cien metros aproximadamente no cuenta con banquina ni vereda para peatones. Según denuncias, es imposible transitar pues no existe la vereda, ocasionando accidentes incluso con derivación fatal. En ese tramo pasan además niñas, niños, adolescentes y jóvenes que asisten a los centros educativos, así como pacientes del Centro de Salud y personas discapacitadas.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este proyecto de resolución, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Pedro Santa Cruz
Senador de la Nación

BFG/MC



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN N°...

«QUE SOLICITA INFORME A LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN SOBRE ENSANCHAMIENTO DE LA RUTA TRANSCHACO EN LA ZONA DE TTE. GREGORIO VILLALBA, BARRIO LOMA PYTA»

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Solicitar Pedido de Informe a la Municipalidad de Asunción sobre:

1. Estudios realizados para garantizar el libre tránsito y la seguridad de los peatones sobre la Avda. Transchaco en la zona del cruce con la calle Tte. Gregorio Villalba, del Barrio Loma Pyta.
2. Ante las denuncias de que no estaría construida la vereda ni la banquina sobre dicha avenida en ese tramo, ¿qué medidas está tomando la Municipalidad para realizar las obras necesarias que garanticen la seguridad y el libre tránsito de los peatones? Indicar el proyecto, su presupuesto y plazo de ejecución. Si existe alguna barrera para cumplir con esta obra, indicar cuál y cómo se superará.
3. Estado de los mensajes remitidos por esta Honorable Cámara a la Municipalidad de Asunción, Resolución N° 2570, resuelta en la sesión del 09 de junio de este año 2022 y la Resolución N° 2675, resuelta en la sesión del 04 de agosto de este año 2022, las cuales hasta la fecha están sin respuesta.

ARTÍCULO 2°.- . Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes solicitados a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Pedro Santa Cruz
Senador de la Nación

BFG/MC

2/2